

tintos tipos de interrogativas y en exclamaciones— se ofrece una relación entre éstas y la estructura sintáctica de la oración.

El estilo sencillo y no gremial corresponde al objetivo de los autores de lograr un texto accesible para toda persona interesada en la pronunciación del español; sin embargo, por el tipo de contenido, resulta de especial utilidad para fonólogos y sugerente para analistas del discurso.

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO
El Colegio de México-INAH

JULIO CALVO-PÉREZ y CARLOS HERNÁNDEZ-SACRISTÁN (eds.), *Perceptual and topological criteria in linguistics description*. University of Minnesota, Minneapolis; Universitat de València, 1988; 159 pp. (*LynX. A monographic series in linguistics and world perception*, 1).

En su primer número, *LynX* se presenta como una serie monográfica de lingüística y percepción del mundo. Sus editores, C. A. Klee y A. López-García, expresan su intención de colaborar para que se relacionen la tradición lingüística europea y la norteamericana, hacia un paradigma en el que se unifiquen la teoría y la aplicación. Se pronuncian en favor de una teoría general de la conducta humana.

Nace la serie con un prefacio en el que los editores huéspedes, J. Calvo-Pérez y C. Hernández-Sacristán, presentan el tema de esta primera monografía. Mencionan el surgimiento, en la España de los años setenta, de la Gramática Liminar, con una concepción basada en la *Gestalt* y con la intención de formalizar un modelo lingüístico mediante principios topológicos.

El cuerpo de este volumen está constituido por cuatro artículos. En el primero, A. López-García se encarga de exponer los principios de la Gramática Liminar (“A characterization of perceptual linguistics with a sketch of the English verbal system in Liminar Grammar”). Con la finalidad de mostrar cómo, desde esta concepción, la doble articulación y la reflexividad —como capacidad de referirse a sí misma— conducen a visualizar la lengua mediante un modelo topológico, inicia una argumentación que me ha resultado difícil de comprender. Algunos términos en cuyo significado se ha mantenido una constante a través de una larga tradición, los utiliza con valores que, evidentemente, no coinciden con los conocidos y no hace ninguna advertencia al respecto (si la hiciera, estaría yo refiriéndome, en estas líneas, a la congruencia interna). Así, afirma que “*the significantes*” [*sic*] existen por sí mismos, independientemente del lenguaje del que forman parte. Puede uno comprender que con este término decida referirse a unas realidades físicas;

pero, ¿cuál es el sentido de utilizarlo para referirse a entidades independientes de la lengua? El término sólo tiene valor en relación con ella. En este punto, el lector puede pensar que, por problemas de espacio, no se le ofrece una aclaración al respecto y que no tiene otro remedio que esperar con paciencia el resultado de este malabarismo de términos, con la expectativa de que su nuevo uso conduzca a planteamientos interesantes. Sin embargo, el juego de palabras se va complicando cada vez más sin satisfacer las esperanzas.

Al explicar su concepción de la asimetría del signo lingüístico, mencionando su adhesión a la Escuela de Praga, ofrece la esquematización siguiente: *significans/significans-significatum*. Por un lado, dice que el *significans* del numerador corresponde aproximadamente a las unidades de la segunda articulación de Martinet; por el otro, dentro de su concepción de la reflexividad, relaciona las unidades del esquema con los términos de una lengua natural. Sus afirmaciones resultan extrañas. Para que un “significante” corresponda a las unidades de la segunda articulación de Martinet se requeriría que, al utilizarse, no tuviera un significado por sí mismo, aunque funcionara para diferenciar significados; y, si fuera así, se estaría utilizando con una función distinta de la de un significante; o bien no se estaría usando sino mencionando —en cuyo caso tampoco tendría la función de significante. Creo que la asimetría del signo sólo tiene cabida desde un punto de vista en el cual los significados se identifican con los referentes (concepción referencialista) y desde una concepción en la cual los elementos se definen con criterios que no toman en cuenta las funciones —por lo menos el último caso sería contradictorio con la postura que se defiende en la Gramática Liminar.

Por otra parte, López-García ofrece la definición matemática de espacio topológico, pero no define ningún espacio topológico en la lengua. Puede entenderse que exista la intención de formalizar una propuesta teórica mediante un modelo topológico, en el futuro; pero siendo así, no se comprende la presencia, en este trabajo, de la definición matemática; creo que sólo tendría una función, dentro del presente texto, si se especificara cuáles serían los elementos lingüísticos que conformarían el espacio topológico, cuáles sus vecindades, etcétera¹.

Partiendo de la base de que los principios estructurantes de los estímulos sensoriales son los mismos que rigen el sistema de la lengua y su uso, nos presenta López-García una correlación entre las cuatro leyes que la psicología de la *Gestalt* concibe como las organizadoras de los estímulos visuales (cercanía, igualdad, proximidad y buena formación) y los cuatro niveles de análisis que la Gramática Liminar propone como universales lingüísticos (rección, concordancia, orden y determinación contextual). En las lenguas particulares, el lingüista deberá deter-

¹ Deseo agradecer las valiosas explicaciones de la Mat. Isabel García Hidalgo. La matemática no es mi especialidad.

minar qué ley perceptiva sigue preponderantemente cada categoría.

Finalmente, nos muestra la visión que se obtendría de una lengua desde la perspectiva de la Gramática Liminar, enfocando, en el verbo inglés, el tiempo, el modo y las preposiciones que están dentro de la frase verbal. El sistema temporal corresponde al “nivel de la concordancia”; el sistema modal, al “nivel de la determinación contextual”; y el de las preposiciones, al “nivel de la rección”. Con respecto al hecho de que el verbo inglés no muestra en todos sus tiempos una forma especializada para cada persona, sugiere un paralelismo entre estas variaciones y la relación de coincidencia entre el momento al que se puede referir cada tiempo verbal y el momento de la enunciación. El punto central del paralelismo lo constituye la supuesta coincidencia sistemática entre el momento referido y el momento de la enunciación en el presente continuo, donde encontramos una concordancia rígida entre formas verbales y personas gramaticales. Sin embargo, parece que el autor no tomó en cuenta que el presente continuo puede utilizarse haciendo referencia a un momento que no coincide con el momento de la enunciación (considérese, por ejemplo: *I'm coming tomorrow*). Para el sistema modal, analiza la coincidencia (en *can, must, will*) o divergencia (en el modal de negación) que se da entre lo que él llama “contenido proposicional” de un enunciado y lo que se encuentra en los mundos posibles. En este trabajo, el contenido proposicional de una expresión como *I do not come* sería “I + to come”. Por cierto que López-García no hace ninguna advertencia en cuanto a su uso del término “presupposition” que, como es bien sabido, ha servido, en muchas ocasiones, de cajón de sastre, así como en otras ha sido el centro de buenos intentos de depuración.

En el segundo artículo, J. Calvo-Pérez analiza la ergatividad, desde un marco más amplio que sus manifestaciones sintácticas (“Linguistic continuity and ergativity”). En su introducción argumenta en favor del modelo matemático que desea adoptar la Gramática Liminar: el dinamismo entre las categorías lingüísticas y la interacción entre el sistema y los factores pragmáticos revelan la continuidad que le sugiere la necesidad de utilizar un modelo topológico para el lenguaje. La formalización del modelo queda pendiente. Desde esta perspectiva, realiza un estudio de las distintas manifestaciones con que las relaciones actanciales de la oración se hacen presentes en los diferentes niveles lingüísticos, en diversos tipos de lenguas.

En el siguiente trabajo (“Modalities and modal verbs: a functional ambiguity”), C. Hernández-Sacristán analiza la modalidad, en sus aspectos sintáctico, semántico y pragmático, utilizando para ello datos de español, francés, inglés y alemán. Como resultado de su estudio, propone una manera de formalizar el contenido de las partículas modales, capturando la ambigüedad como característica inherente a ellas.

En el último de los trabajos de la monografía (“The verbal mood in the Iberoromanic group”), R. Morant-Marco y M. Pérez-Saldanya

ofrecen una posible explicación de la diferencia contextual en que pueden aparecer los modos indicativo y subjuntivo, en catalán, español y portugués. Este estudio está basado en un análisis de la oposición entre los contenidos de realidad e irrealidad. Consideran una irrealidad lógica y otra psicológica; con respecto a la segunda, encuentran una atribuida al hablante y otra dirigida al oyente. Prueban la adecuación de su explicación en cláusulas sustantivas y anuncian que en un trabajo posterior lo harán con otros contextos sintácticos.

En mi opinión, estos estudios que se suscriben dentro de la llamada "Gramática Liminar" tienen el mérito de proponer una manera de abordar los fenómenos de la lengua desde un marco amplio que integre realidades fonológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas.

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO
El Colegio de México-INAH

GIOVANNI MEO-ZILIO y SILVIA MEJÍA, *Diccionario de gestos: España e Hispanoamérica*. T. 1: A-H. T. 2: I-Z. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980-1983; 190, 235 pp., 246 fotografías.

La mímica se reduce a una imaginaria metamorfosis del ser que habla o mima en el objeto aludido o señalado.

ALFONSO REYES¹

Quirología, pasimología, quironomía, dactilología, posturología, somatolalia, quinemática, fisiognomía, gestología y mimética, éstos son algunos de los nombres que se han creado para referirse al estudio de los movimientos, posturas, actitudes, modales, ademanes, mates, muecas, visajes y miradas que acompañan a la comunicación verbal o que la suplen². Tal estudio ya tiene una historia bastante respetable, remontándose más de dos milenios al *Nāṭya śāstra* de Bharata Muni (ca. 400 a.C.)³ y al *Abhinaya darpaṇa* de Nandikeśvara⁴. Pero es una historia episódica,

¹ "Ademanes", en *Norte y sur (1925-1942)*, Leyenda, México, 1944, p. 89.

² Agradezco la ayuda que me han proporcionado en la preparación de esta reseña Glenn A. Gardner, quien me prestó su amplia bibliografía sobre gestos, y E. Fernando Nava, quien compartió conmigo su extenso conocimiento de los gestos mexicanos.

³ BHARATA MUNI, *The Nāṭya Śāstra*, 2 ts., trad. ing. Manomohan Ghose, The Royal Asiatic Society of Bengal, 1950.

⁴ NANDIKEŚVARA, *Abhinaya darpaṇa*, ed. Manomohan Ghosh Kavayirtha, Metropolitan Printing and Publishing House, Calcutta, 1934. Traducido al inglés por Ananda K. Coomaraswamy y Duggirāla Gopālakrishnāyā, *The mirror of gesture*, E. Weyhe, New York, 1936.